

Datos Generales

Gaceta N°:	17904
Fecha de la Gaceta:	13/08/1975
Norma:	LEY
Número de Norma:	38
Fecha de la Norma:	01/08/1975
Autoridad:	CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR LA CUAL SE SUBROGA EL ARTICULO 111 DE LA LEY 61 DE 1947 Y SE ADOPTAN OTRAS MEDIDAS.
Comentario:	Esta Ley, modifica el artículo 111 de la Ley 61 de 1946, estableciendo que los Tribunales Superiores de Justicia serán cinco y la cantidad de Magistrados que los componen. El título de la Ley dice Ley 61 de 1947, pero la ley es de 1946. TEMAS RELACIONADOS: ORGANO JUDICIAL, LEY, MAGISTRADOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION.

Temas Relacionados

CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
LEY
MAGISTRADOS
ORGANO JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Referencias

LEY 38						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 38						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	61	30/09/1946	10113	02/10/1946	SUBROGA PARCIALMENTE	Esta Ley subroga el artículo 111, de la Ley 61 de 30 de septiembre de 1946.

